

Resolución N° 0062  
Lanús  
23 FEB 2016

Visto el Concurso de Precios N° 4/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 302-11 cuya apertura se realizó el 16 de Febrero de 2016 a las 11:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo a fojas 53 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 4/2016 cuya apertura se realizó el 16 de Febrero de 2016 a las 11:00 horas para la provisión de PC .

2º) Adjudíquese a la firma **CARDAN COMPUTACION S.A.** con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1409 Piso 1 Dpto. A de la Localidad de Ciudad Autónoma de Bs. As., por la provisión de lo solicitado en el renglón 1 en la suma de PESOS Ciento Cuarenta y Nueve Mil (\$149.900,00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 57.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. DAMIAN SCHIAVONE  
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

NESTOR O. GRINDETTI  
INTENDENTE  
MUNICIPIO DE LANÚS

